

Señores
Accionistas de la Cia F.G. R. PLASTIC S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis Obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el art. 273 numeral Segundo de la ley de Compañías, les comunico que he revisado el Balance General y el estado de Perdidas y ganancias de la Cia. F.G.R. Plastic S.A., con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2.003, encontrando conformidad entre los registros contables y mencionados estados.

En la contabilidad se ha observado que existen normas legales, al igual que en el Estado de Perdidas y Ganancias llamado también de Resultado o Financiero donde presenta una Utilidad de \$1139,04 (Mil Ciento Treinta y Nueve con 04/100*****Dólares Americanos).

Es todo en Cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente


Comisario

60 ABR. 2004

